



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 04 ABR 2013

Expte. N° 024/13

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Dra. Marta A. MOYANO, Directora del Laboratorio de Alternativas Educativas de la FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, y Coordinadora del // CONGRESO LATINOAMERICANO DE ARTE, EDUCACIÓN y ANÁLISIS DEL DISCURSO; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el auspicio y la declaración de interés educativo al citado evento de carácter latinoamericano, que se realizará durante los días 31 de julio de 2013, y 01 y 02 de agosto de 2013, en el marco del aniversario de la creación de la mencionada Universidad.

QUE con ello se propone un espacio para el encuentro, el debate, la reflexión, el disenso, la participación individual y grupal cuyos ejes son: el arte, la educación y el análisis del discurso, pero no como disciplinas aisladas sino considerando a estos tres campos del conocimiento, como ámbitos constitutivos de una misma realidad compleja, en la cual el ser humano, su tiempo y espacio constituyen diferentes aspectos de la misma.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar el Auspicio Institucional de la Universidad Nacional de Salta, al // CONGRESO LATINOAMERICANO DE ARTE, EDUCACIÓN y ANÁLISIS DEL DISCURSO, que se realizará durante los días 31 de julio de 2013, y 01 y 02 de agosto de 2013, en el marco del aniversario de la creación de la Universidad Nacional de San Luis.

ARTICULO 2°.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Facultad de Humanidades, Secretarías del Consejo Superior y Académica, e interesada. Cumplido siga a SECRETARÍA ACADEMICA a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N°

0108-13